

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL MIÉRCOLES ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.-----

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de febrero del año dos mil quince, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y siendo las doce horas con tres minutos, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, procediera al pase de lista.-----

Enseguida la Secretaría procedió al pase de lista, en cumplimiento del **Punto Uno** del Orden del Día, informando a la Presidenta de la asistencia de seis Diputados..-----

Verificado el Quórum Legal, la Presidenta solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura del contenido del Orden del Día, considerado en el **Punto Dos** del mismo. Concluida su lectura, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los asistentes, el contenido del Orden del Día, resultando aprobado en votación económica por unanimidad.-----

Dentro del **Punto Tres** del Orden del Día, correspondiente a la lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta sometió a consideración dispensar la lectura de la misma, siendo aprobada en votación unánime. Enseguida puso a consideración la aprobación de la misma, resultando aprobada en votación económica. Continuando con el **Punto Cuatro** del Orden del Día, relativo a la Lectura del Punto de Acuerdo presentado por los Diputados Manuel Pozos Cruz y María Sara Camelia Chilaca Martínez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al Titular de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla para que, dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, acuerde con la Secretaría de Energía, la implementación de supervisiones continuas a las gaseras y a sus pipas repartidoras de gas LP que operen dentro del

territorio del Estado, con el objeto de que cumplan debidamente con todos los protocolos de seguridad y con las normas oficiales mexicanas en materia de hidrocarburos para salvaguardar la integridad física, el patrimonio y la infraestructura social de los poblanos. La Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, se dispensara la lectura del Punto de Acuerdo completo y únicamente leer los resolutivos, siendo aprobada la dispensa de la misma. Enseguida solicitó al Secretario, procediera a dar lectura a los resolutivos del Punto de Acuerdo. Concluida ésta, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los asistentes, el contenido de los resolutivos. En uso de la palabra el Diputado Pablo Montiel Solana, solicitó se incluyera dentro del Punto de Acuerdo verificar las instalaciones de gas natural. De igual forma, el Diputado José Domingo Esquitín Lastiri, solicitó se verificara de la existencia de distribución de gas natural. Agregando el Diputado Pablo Montiel Solana que la empresa Maxigas, es quien suministra a través de tubería. Agotadas las intervenciones, la Presidenta de la Comisión puso a consideración la propuesta del Diputado Pablo Montiel Solana, de agregarle al Punto de Acuerdo, la verificación del gas natural, resultando aprobada por unanimidad.-----

Enseguida, el Diputado Secretario dio cuenta para efectos del Acta de la presencia del Diputado Leobardo Soto Martínez.-----

Dentro del siguiente Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y habiéndose desahogado los Puntos señalados, se levantó la Reunión a las doce horas con ocho minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de Protección Civil, celebrada el miércoles once de febrero del año dos mil quince.-----